

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LA LEYENDA DEL CHOCOLATE CHOCOLEYENDA CIA. LTDA." CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014.

En la ciudad Metropolitana de Quito, a las 12h00 del día miércoles 26 de febrero de 2014, en el domicilio principal de la COMPAÑÍA "LA LEYENDA DEL CHOCOLATE CHOCOLEYENDA CIA. LTDA." ubicado en parroquia Calderón-Carapungo – Barrio San José, calle D Lote 1 y Geovanny Calles 1, se reúnen los SOCIOS siguientes, señores: MARIO ALEJANDRO TAPIA JACOME Y ROLANDO ENRIQUE CAMPOS VIVAR, con el objetivo de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con la convocatoria realizada el 16 de febrero de 2014 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias, literal a), de su Estatuto Social.

Preside la Junta General el señor ROLANDO ENRIQUE CAMPOS VIVAR en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Mario Tapia Jácome. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 384 de la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA "LA LEYENDA DEL CHOCOLATE CHOCOLEYENDA CIA. LTDA." Para tratar los puntos del orden del día siguientes:

1. Aprobación del Balance General y de Pérdidas y Ganancias por el periodo 2013
2. Informe de la Gerencia General

Se aprueba el orden del día y seguidamente se procede a tratarlos:

1. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL PERIODO 2013

El Gerente General pone a consideración de la Junta la aprobación de los balances General y de Pérdidas y Ganancias del año 2013.

Analizado los informes del Gerente General la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

2. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Analizado el informe del Gerente General la Junta decide por unanimidad aprobar el mismo.

Agotado el orden del día se levanta la presente sesión, a las 12h30, disponiendo de un receso de quince minutos para la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes.

Posteriormente por secretaría se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta, en unidad de acto en tres ejemplares de igual contenido y valor.



ROLANDO ENRIQUE CAMPOS VIVAR

SOCIO

PRESIDENTE AD-HOC



MARIO ALEJANDRO TAPIA JACOME

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC